CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO COMUNITARIO

Considerations about community development

Celia Marta Riera Vázquez Luis Ernesto Paz Enrique Eduardo Alejandro Hernández Alfonso Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (Cuba)

CELIA MARTA RIERA VÁZOUEZ

Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora-investigadora. Centro de Estudios Comunitarios. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (Cuba). celiam@uclv.edu.cu

Luis Ernesto Paz Enrique

Licenciado en Ciencias de la Información. Doctorante en Ciencias Sociológicas. Especialista en Gestión Documental. Dirección de Recursos Humanos. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (Cuba). Luisernestope@uclv. Cu

EDUARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALFONSO

Licenciado en Comunicación Social. Doctorante en Ciencias Sociológicas. Especialista de Comunicación. Departamento de Extensión Universitaria. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (Cuba). ealejandro@uclv.cu

INVESTIGACIÓN & DESARROLLO VOL. 26, Nº 1 (2018) - ISSN 2011-7574 (ON LINE)

RESUMEN

La producción científica sobre el término desarrollo se encuentra fragmentada a partir de intereses desarticuladores del capital. Este proceso ha desvirtuado las potencialidades de la sociedad para reencontrar lo comunitario como cualidad emancipadora del ser humano. La falta de unidad teórica y conceptual acerca del desarrollo ha sido tradicionalmente tratada por la sociología, la filosofía y la práctica política. Se plantea como objetivo identificar aspectos teóricos referidos a la cualidad comunitaria del desarrollo. El estudio tiene un enfoque marxista. Para la obtención de resultados, se emplean los métodos en el nivel teórico: analítico-sintético, sistémico-estructural, histórico-lógico e inductivo-deductivo, y a nivel empírico, el análisis documental. Se enuncian consideraciones sobre el desarrollo desde una visión integradora que trasciende adjetivaciones y se fundamenta como un proceso real y concreto. Lo comunitario como cualidad transformadora de la actividad humana, concretado en los proyectos colectivos, constituye el principio teórico del desarrollo desalienador.

PALABRAS CLAVE: desarrollo, desarrollo comunitario, desarrollo desalienador, cualidad comunitaria.

ABSTRACT

The scientific production on the term development is found fragmented from disarticulating interests of capital. This process has distorted the potential of society to rediscover the community as an emancipating quality of the human being. The lack of theoretical and conceptual unity about development has traditionally been dealt with by sociology, philosophy and political practice. The objective is to identify theoretical aspects related to the community quality of development. The study has a Marxist approach. To obtain results, the methods are used at the theoretical level: analytic-synthetic, systemic-structural, historical-logical and inductive-deductive, and empirically, the documentary analysis. Considerations on development are enunciated from an integrating vision that transcends adjectives and is based on a real and concrete process. The community as a transforming quality of human activity, concretized in collective projects, constitutes the theoretical principle of disalienating development.

KEYWORDS: development, community development, desalienador development, community quality.

FECHA DE RECEPCIÓN: ABRIL 03 DE 2017 FECHA DE ACEPTACIÓN: DICIEMBRE 14 DE 2017

Introducción

Con la destitución del aparato feudal, aparecen los primeros referentes que desde la teoría abordan el término *desarrollo*. Sobre este particular, Wallerstein (2006) establece que el cambio del sistema feudal por el capitalista y el desarrollo tecnológico favoreció que la producción y reproducción de la vida material y espiritual del hombre se industrializara y se hiciera a grandes escalas. El progreso — como palabra de orden en este periodo— constituye el antecedente al actual del término desarrollo. Este se empleaba con el objetivo de eliminar lo caduco y dar paso a lo nuevo, teniendo como centro el desarrollo tecnológico e industrial.

De este modo, la expresión fue acuñada en el contexto del Descubrimiento de América y la certeza de que la Tierra era redonda y finita. Los avances de la ciencia y la tecnología fueron la génesis del término desarrollo tal como es empleado en la actualidad. Pero el desarrollo del capital a grandes escalas supuso que se estructurara un nuevo paradigma enfocado en el movimiento ascendente de fuerzas productivas y la acumulación de capital financiero.

El desarrollo comunitario se ha abordado desde diversos enfoques y desde paradigmas cientificistas y tecnocráticos. La comunidad científica que desarrolla estudios sobre esta temática, en general, legitima posturas hegemónicas que desde la ideología de la dominación son manifiestos en los medios de divulgación científica donde se socializan los resultados investigativos. Existe un predomino de enfoque de tipo economicista y tecnológico (entiéndase este último desde la transferencia tecnológica), cuyo centro no es el ser humano, sino el fin del desarrollo. Los estudios desarrollados por Mantero (2004), Davies et al. (2013); Quispe y Delgado (2010), Ordóñez y Ruiz (2015) y Weng (2016) son muestra evidente de que el desarrollo se ve como un fin y no como un proceso ascendente. En estos estudios, el ser humano ocupa un segundo plano que, como consecuencia de los primeros, está obligado a "progresar". Por otra parte, los estudios de Landázuri (2010), Arellano, Balcazar y Alvarado (2015) y Sánchez (2015) se centran en la participación y la acción de actores comunitarios como vía posible para un verdadero desarrollo.

La falta de unidad teórica y conceptual acerca del desarrollo es expresión de los desafíos y la complejidad adicional que, en la nueva realidad mundial, adquieren asuntos tradicionalmente tratados en la literatura sociológica, filosófica y la práctica política. Estos aspectos pueden ser las ideas de las relaciones entre sociedad civil y Estado, la sustentabilidad económica, el progreso tecnológico y el bienestar social, la protección y el uso racional del medio ambiente, la pobreza y la equidad social, el Estado y papel de las comunidades y localidades en la era global, los sujetos y los actores del cambio, las vías y los modelos de desarrollo, etc.

En el contexto descrito, se vuelve una necesidad, desde el punto de vista sociológico, filosófico, político e ideológico, el estudio del impacto y alcance que las circunstancias mundiales tengan sobre el presente y el futuro de la sociedad, envuelta en las contradicciones cada vez más antagónicas entre trabajo y capital. Se plantea como objetivo identificar aspectos teóricos referidos a la cualidad comunitaria del desarrollo.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación clasifica como descriptiva con aporte teórico. Se centra en analizar los enfoques y discursos producidos desde la ciencia en torno al desarrollo comunitario. El análisis parte del tratamiento de la temática por parte de los investigadores atendiendo al desarrollo comunitario y las categorías relacionadas con este: participación, cooperación, colaboración, proyectos articuladores, desarrollo endógeno, autodesarrollo y desarrollo local.

El estudio tiene una perspectiva dialéctica materialista en el sentido otorgado por Marx (1973), que tiene al hombre como centro de la actividad. Se toma en cuenta el término desarrollo comunitario y cómo este ha sido abordado desde la literatura científica. El punto de partida del estudio es el análisis del contexto y las concepciones que se han realizado como categoría epistemológica. En el estudio, se toma la contradicción como fuente de desarrollo, tomando en consideración las dicotomías que se establecen a partir de las categorías del desarrollo. Se toma en consideración el desarro-

llo como principio gnoseológico, lo histórico como el movimiento de la realidad y lo lógico como el movimiento del pensamiento sobre esa misma realidad. Los cambios que se van produciendo se manifestaron en el quehacer de las investigaciones sobre la temática de desarrollo comunitario.

Técnicas y fuentes

La técnica empleada que facilita la recogida de información es la revisión de documentos. Esta facilita la localización de referentes teóricos sobre la temática en cuestión, a partir de un exhaustivo análisis documental.

Materiales y métodos

Se emplean métodos en el nivel teórico y empírico para la recogida de los datos. En el nivel teórico, se utiliza el analítico-sintético, sistémico-estructural, histórico-lógico e inductivo-deductivo. A nivel empírico, se usa el análisis documental donde se utilizaron diversos materiales que datan desde la década de los sesenta hasta la actualidad, sin perder de vista el análisis del contexto histórico, lógico y social. Se utilizó la información que brindó cada documento. Se consultaron publicaciones seriadas y fuentes especializadas recuperadas mediante Scirus,¹ Google Académico,² EBSCO,³ Redalyc⁴ y SciELO.⁵

¹ Buscador especializado que permite la recuperación de material académico y científico en cualquier área del conocimiento.

² Buscador académico que contiene la mayor cantidad de artículos científicos a nivel mundial.

³ Base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias, es una base de datos general.

⁴ Redalyc se define como la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. Es una de las fuentes de indización de publicaciones seriadas más importantes en la región.

⁵ SciELO se define como el Scientific Electronic Library Online, es una base de datos para la gestión de artículos y revistas científicas. Es el resultado de la cooperación entre dos entidades financiadoras brasileñas. Actualmente está situada en Grupo 2.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Aproximaciones y enfoques sobre el desarrollo

Múltiples autores han abordado el término desarrollo desde diversas perspectivas. Varios autores relacionan la libertad como vía para alcanzar el desarrollo. La satisfacción de las necesidades humanas, el bienestar y la acumulación de bienes se asoció con el ideal de desarrollo (Puig, Sabater y Rodríguez, 2012). A criterio de Sen (1998), "la evolución de las ideas no sigue el curso de los siglos. Es más, en el transcurso del siglo XX, hemos presenciado cambios radicales en lo que a teoría del desarrollo se refiere" (p. 75).

A criterio de Parrellada (2009), "las ideas de ilustración, progreso y desarrollo proceden de ámbitos distintos y se utilizan en contextos también diferentes" (p. 17). En las teorías contemporáneas del desarrollo y las necesidades humanas universales, el humanismo se opone a economicismo. Sobre la concepción anterior, Sen (1998) defiende la idea de que el desarrollo no es resultado del proceso de industrialización y crecimiento económico. Otros autores que fundamentan el término desarrollo son Lebret (1969) y Gough (2007).

Ander-Egg (2006) introduce la perspectiva de las inteligencias múltiples y los enfoques en los que se potencia el desarrollo humano. El análisis de las tipologías de inteligencia y las formas de su potenciación deviene el desarrollo humano en la medida en que el individuo se supera a sí mismo. Doyal y Gough (1994) hacen un análisis de las necesidades humanas desde la perspectiva de varios investigadores. Para los autores, el desarrollo se determinaba en la medida en que los individuos pudieran satisfacer sus necesidades sociales verdaderas. Abordan la concepción marxista de las entre falsas y verdaderas necesidades. Distinguen las necesidades básicas del individuo como verdaderas y como falsas las que la sociedad le marca a este. Hobsbawm (1986) realiza un análisis del desarrollo en las obras de Marx haciendo énfasis en el proceso de desarrollo histórico.

Sen (2000) establece que el desarrollo puede ser considerado como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente. "Si el desarrollo genera libertad, surge entonces un importante motivo para concentrarnos en ese objetivo trascendental en lugar de dedicarnos a perseguir ciertos propósitos particulares o una lista de instrumentos especialmente seleccionada" (p. 15).

Sen (2000) establece que la libertad es esencial para el proceso del desarrollo por dos razones:

- La razón evaluativa: la valoración del progreso debe hacerse tomando en cuenta principalmente si mejoran las libertades que tiene la gente.
- La razón efectividad: la consecución del desarrollo está completamente subordinada al libre albedrío de la gente.

Las libertades no son solo los fines primarios del desarrollo, sino que son también sus principales medios. Sobre las concepciones de Sen, Doyal y Gough (2004) analizan que "mediante la noción de capacidades incorpora de manera decisiva el papel de la libertad en los estudios sobre desarrollo". Otro de los autores que analizan esta perspectiva es Fromm (2009). El autor establece que "la plena expresión de las potencialidades del hombre parecía ser la meta a la que el desarrollo social se iba acercando rápidamente. Sin embargo la existencia humana y la libertad son inseparables desde un principio". La noción de libertad expresada por Fromm es la de liberación de la determinación instintiva del obrar. Fromm expresa, además, la multicondicionalidad del desarrollo y los aspectos que el individuo privilegia para su desarrollo personal.

El desarrollo como categoría

La hegemonía del pensamiento de la dominación constituye el eje articulador de las distorsiones en torno a la concepción del desarrollo. La amplia producción científica generada alrededor de la temática se puede clasificar en dos aristas: el tratamiento economicista (o desarrollo de fuerzas y medios productivos) como determinante de las restantes categorías de desarrollo y el desarrollo humano como centro e instancia donde el ser humano alcanza su plenitud en cuanto a su realización social como individuo transformador para el bien común. Existe un predominio del primer enfoque en la literatura

publicada, aspecto que desde las políticas públicas de tipo editorial está determinando que no se produzcan y socialicen paradigmas emergentes que favorezcan el segundo enfoque. Los medios de comunicación al servicio del capital han reconocido modos de vida que legitiman el desarrollo personal y de la sociedad en torno a estilos, modas y tecnologías. La publicidad, inhibidor principal del consumo, administra las necesidades de los sujetos v los convoca a una marcha estandarizada para alcanzar el desarrollo como una meta del milenio. El objeto fundamental de las investigaciones sociológicas en la actualidad radica en examinar la historia y la lógica del devenir de la idea del desarrollo y sus salidas instrumentales. El debate se manifiesta principalmente desde las rupturas del pensamiento generadas por las llamadas modernas teorías del desarrollo. Esta denominación dada por Magnus Blomström y Bjorn Hettne para calificar los debates se inician con las teorías del crecimiento en la década los cincuenta (Landázuri, 2010).

Atendiendo a la multitud de criterios científicos y extracientíficos que han intervenido en la reconstrucción teórica del movimiento histórico de esta noción, se torna necesario precisar conocer los sustentos de la teoría y la práctica social. La cualidad del desarrollo se ha expresado en una variedad de producciones teóricas y de prácticas donde se enuncian formulaciones tales como social, humano, sostenible, multidimensional, endógeno, ecodesarrollo y autodesarrollo. Estas expresiones determinan una caracterización de acuerdo con los objetivos implícitos, finalidades y procedimientos. Constituyen, además, expresiones críticas ante la noción de desarrollo como progreso lineal y homogeneizante. De los nominativos anteriores emergen dimensiones que hacen hincapié en el desarrollo desde lo económico, social, humano, cultural, entre otros. Otras consideraciones lo especifican desde dimensiones espaciales (físicosocial, macro-micro, local-global, sociedad-comunitario).

Las aprehensiones teóricas del proceso real del desarrollo remiten al carácter contradictorio y ambivalente de la modernidad capitalista y a los fundamentos cosmovisivos de la producción científico social. En este contexto de instauración y consolidación de un

nuevo modo de producción, la manera de producir las ideas sobre el desarrollo está anclada en el modo de producción social el cual regula dicha producción.

Las formulaciones discursivas con relación al desarrollo develan un transcurso caracterizado por las variaciones y el modelado continuo por el despliegue, la consolidación y la crisis del modo de producción capitalista. Ello da cuenta de visiones, paradigmas, mediaciones ideológicas y axiológicas que configuran una lógica del campo en la producción de estas teorizaciones. Las salidas prácticas a la diversidad de sujetos de la acción social se sustentan tanto desde la opresión como desde la emancipación.

La diversidad de consideraciones, nociones y conceptualizaciones sobre el desarrollo parece ser la preocupación y ocupación de las ciencias sociales en la actualidad. Esto es consecuencia de un proceso real de la sociedad interpretado desde un desarrollo armónico y proporcional ilusorio en cuanto la plena expresión de las potencialidades del hombre se derrumbaron (Sánchez, 2015). La competitividad por el crecimiento económico y tecnológico trajo a la zaga un alto costo humano. Como consecuencia, fue instituida la depredación en la calidad de la vida, la subestimación y la muerte de todo lo que no se somete a la competencia.

Las deliberaciones sobre el desarrollo no deben centrarse en respecto de qué término es el más conveniente. La asunción crítica de términos y concepciones nacidas de consideraciones hegemónicas cristalizan formulaciones y prácticas desintegradoras, cosificadoras de los seres humanos y productoras/reproductoras de las asimetrías sociales.

El desarrollo comunitario

Las definiciones sobre el desarrollo comunitario trascienden hasta el espacio social de luchas, más allá de la vecindad, la localidad, la variación geográfica, las relaciones de explotación, los antagonismos, la confrontación de intereses, los privilegios de liderazgos o los saberes, las diferencias culturales o de poder por información. Se evidencia el reconocimiento de la opresión respecto de la do-

minación desde las relaciones entre habitantes, ciudadanos, clases sociales y grupos. Las relaciones particulares y universales, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía, la autogestión y de la sociedad civil con el Estado (Max-Neef, 2002).

La actividad humana está mediada por la posibilidad y la realidad, por lo que el desarrollo no es ascendente ni lineal. En el movimiento de la sociedad, posibilidad-realidad existen como unidad de contrarios. Por tanto, no es ilusorio alcanzar relaciones sociales de grados superiores de emancipación o refuncionalizar la opresión. La superación o conservación del estado de cosas se remite al sistema de contradicciones sociales generadas por las relaciones de opresión. En este contexto, puede afirmarse que constituye una necesidad, una regularidad, una ley del desarrollo.

Lo espacial y lo vincular como dimensiones objetivas de la realidad social entran en la compresión del desarrollo, de su forma categorial y desde las lógicas de un pensamiento social y particularmente sociológico. El pensamiento sociológico clásico burgués relativo al conocimiento de la comunidad, de lo comunitario y de la espacialidad, limitado por el enfoque metafísico, contiene núcleos racionales —de inteligibilidad— que lo constituye en premisa cultural. La superación crítica de la lógica metafísica encuentra soluciones en la contradicción alienación-desalienación del proceso, el pensamiento y la práctica sobre el desarrollo y su relación orgánica con la espacialidad y lo comunitario.

La perspectiva metafísica desarticula, en proposiciones simplificadoras, las complejas tramas de la existencia social contenidas en los modos de producción históricamente existentes que son el fundamento material de las relaciones de sus miembros entre sí, que las cualifican. De ahí que este pensamiento haya dado cuenta, fragmentaria y ahistóricamente, de una visión del espacio geográfico, el territorio y sus escalas desarticulada o identificada con la comunidad, reduccionista en cuanto no captura, desde las nociones de localidad y comunidad, la dialéctica de la unidad contradictoria e indisoluble entre condiciones materiales de vida y cualidad del vínculo social, entre el espacio local y la comunidad.

La participación, según Alonso, Rivero y Riera (2009), es la inclusión de los actores sociales (persona o colectivo) como sujetos de la actividad, de la acción social, por ello constituye un elemento nuclear de los procesos comunitarios al expresar el vínculo de simetría presente en diversas gradaciones dentro de las relaciones grupales. Su negación reduce a los miembros de la comunidad en cuestión a meros objetos o medios de la actividad, manifestación de un vínculo de asimetría presente en las relaciones en que transcurre el proceso inclusivo promovido desde las interpelaciones a la participación comunitaria.

El desarrollo de la comunidad favorece vínculos de simetría social y el encuentro de diferentes comprometidos con una causa común. Su expresión lo constituye la estructuración de proyectos de autodesarrollo comunitario, a partir de los cuales se organizan las fuerzas del cambio y se direccionan las acciones desde y por la comunidad. El tránsito hacia estados superiores de desalienación y emancipación social se manifiesta en el reconocimiento de las comunidades de sus potencialidades para el desarrollo. En la conceptualización de la participación entendida desde las prácticas transformadoras comunitarias, no basta considerar la inclusión. Se hace necesario agregar la condición —objeto, medio y sujeto— para que la actividad se produzca en términos comunitarios.

El modo de pensar dialéctico permite asumir la complejidad y la contradicción en la producción y reproducción de la vida social. Este presupuesto hace posible saldar cuentas con el movimiento histórico de la espacialidad como dimensión del desarrollo. El pensamiento de la comunidad y la sociedad, sobre la base de la comprensión de la lógica de la producción, brinda los fundamentos teórico-prácticos para el devenir de lo comunitario. Lo que implica, asimismo, la realización de un nuevo espacio cuya cualidad permita histórica y concretamente el desarrollo libre de la personalidad. Se hace necesario actuar en consecuencia frente a aquellas posturas centradas fundamentalmente en las metodologías de la intervención y los fundamentos del pensamiento sociológico clásico.

La conservación y reproducción del orden existente puede ser superado al develar la lógica de los medios que hace posible la inclusión de los actores sociales (individuales y colectivos). Las acciones colectivas de la práctica social se sustentan en la afirmación de sus integrantes sin negar otros sujetos. Como cualidad sistémica, el desarrollo humano emancipador contempla lo comunitario. Desde esta perspectiva, se redefine el espacio social como cualidad y fundamento de la continuidad del cambio en cuanto finalidad orientadora de un proyecto emancipador, crítico y contradictorio de una situación objetiva. Este campo de lo posible no es una zona indeterminada, sino que está fuertemente estructurado por la historia del capitalismo y sus propias contradicciones.

Un pensamiento contradictorio a la conservación impuesta por la lógica de la hegemonía dominante limita asumirse desde las diferencias. Todo lo que produce desencuentro es funcional al sistema de dominación de regímenes de explotación-opresión clasista y nacional. La liberación del potencial humano, la emancipación del poder hacer y la supremacía de la producción de valores de uso (valor cualitativo de los productos del trabajo y la actividad humana) tienen como condición la socialización comunitaria de las relaciones de producción.

El avance de la sociedad debe evaluarse por la diversidad creciente de las relaciones establecidas por los hombres con su medio y los demás hombres en su pluralidad. El desarrollo entendido no a través de la realización de objetos, expresión de la individualidad, sino como el resultado de la necesidad de enriquecimiento multilateral de la subjetividad humana, en cuanto resultado y producto de la actividad humana, plasmación de sus potencialidades históricamente asumidas. La apropiación crítica emancipadora de la concepción sociológica sobre el desarrollo tiene en lo comunitario una potencialidad contra la alienación y la dominación del mercado y sus manifestaciones particulares en la escala local.

CONCLUSIONES

La amplia productividad científica sobre la temática del desarrollo ha favorecido nomenclaturas diversas como expresión de la lógica hegemónica de la dominación desde el paradigma de la globalización. El desarrollo es entendido desde conceptualizaciones estáticas y teleológicas que no develan su carácter contradictorio. La producción de conocimientos fragmentados resulta coherente con el pensamiento metafísico desarticulador de las potencialidades para la emancipación social. El desarrollo desde una visión integradora trasciende adjetivaciones y se fundamenta como un proceso real y concreto.

La comunidad y lo comunitario como cualidad transformadora de la actividad humana concretada en los proyectos colectivos constituyen el principio teórico del desarrollo desalienador. Las transformaciones cuantitativas y cualitativas en la participación y la cooperación constituyen exigencias metodológicas, que apuntan hacia la realización del proyecto social emancipador.

El proceso emergente de emancipación en el contexto de hegemonía del capital, de reproducción ampliada y diversificada de las relaciones de opresión, permite corroborar que el desarrollo entendido desde la lógica de lo comunitario es liberador en cualquiera de sus expresiones, manifestaciones, dimensiones locales o extralocales, medioambientales, culturales, entre otros.

REFERENCIAS

- Alonso, J., Rivero, R. y Riera, C. M. (2009). Fundamentos conceptuales y metodológicos del autodesarrollo comunitario como alternativa emancipadora. Santa Clara, Cuba: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba.
- Ander-Egg, E. (2006). Claves para introducirse en el estudio de las inteligencias múltiples. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Arellano, R., Balcazar, F. E. y Alvarado, F. (2015). A participatory action research method in a rural community of Mexico. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1197-1207.

- Davies, J., Robins, N. S., Farr, J., Sorensen, J., Beetlestone, P. y Cobbing, J. E. (2013). Identifying transboundary aquifers in need of international resource management in the Southern African Development Community region. *Hydrogeology Journal*, 21(2), 321-330.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria.
- Fromm, E. (2009). El miedo a la libertad. Buenos Aires: Paidós.
- Gough, I. (2007). Los Estados de bienestar europeos: lecciones para países en desarrollo. *Papeles*, 99, 13-39.
- Groppa, O. (2004). Las necesidades humanas y su determinación: los aportes de Doyal y Gough, Nussbaum y MaxNeef al estudio de la pobreza. Recuperado de https://bit.ly/2siPzfl
- Hobsbawm, E. (1986). Marx y la historia. Cuadernos Políticos, 48(4), 73-81.
- Landázuri Benítez, G. (2010). Participación: discurso o democratización del desarrollo. *Espacio Abierto*, 19(4), 663-679.
- Lebret, L. J. (1969). Dinámica concreta del desarrollo. Barcelona: Herder.
- Mantero, J. C. (2004). Desarrollo local y actividad turística. *Revista Aportes y Transferencias*, 8(1), 11-38.
- Marx, C. (1973). El capital. La Habana: Editorial de Ciencia Sociales.
- Max-Neef, M. A. (2002). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria.
- Ordóñez Barba, G. y Ruiz Ochoa, W. (2015). Formación de capital social comunitario a partir de programas orientados a combatir la pobreza en México: el impacto de hábitat. *Gestión y Política Pública*, 24(1), 3-49.
- Parellada, R. (2009). Ilustración, progreso y desarrollo. *Isegoría*, 40, 17-28.
- Puig Llobet, M., Sabater Mateu, M. P. y Rodríguez Ávila, N. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 54, 1-12.
- Quispe Condori, J. E. y Delgado Fernández, M. (2010). Modelo comunitario para el desarrollo integral de las comunidades en Bolivia. *Ingeniería Industrial*, 31(1), 1-6.
- Sánchez Vidal, A. (2015). 'Nuevos' valores en la práctica psicosocial y comunitaria: autonomía compartida, auto-cuidado, desarrollo humano, empoderamiento y justicia social. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1235-1244.

- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 73-100.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. Gaceta Ecológica, 55, 14-20.
- Wallerstein, I. (2006). Abrir las ciencias sociales. México: Siglo XXI.
- Weng, S. S. (2016). Asset mapping for an Asian American community: Informal and formal resources for community building. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 55-62.